

CASTRO, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, EL DECRETO DE PUBLICACIÓN N° 105 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017, EL DECRETO DE ADJUDICACIÓN N° 127 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONSIDERANDO:

La aprobación del proyecto "MEJORAMIENTO COSTANERA DE CHELIN" por el monto de \$21.655.168.-

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de fecha 13.09.2017 correspondiente a la Licitación Pública ID N° 966131-31-LE17, denominado: "MEJORAMIENTO COSTANERA CHELIN, CASTRO", con cargo a los fondos presupuestarios, ítem N° 2153102004195 al oferente ROBERTO HERNAN VARGAS ALVARADO, RUT N° 13.170.173-K, por el monto de \$21.655.168 (veintiún millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y ocho) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 75 (setenta y cinco) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/JVA/mpv.-

DISTRIBUCION:



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Archivo SECPLAN
- Archivo Secretaría Municipal.